

labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5386

*ORDEN de 12 de febrero de 1982 por la que se aprueba la propuesta para la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la ETS de Ingenieros Industriales de las Universidades de Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia, de don Vicente Montesinos Santalucía para la Politécnica de Valencia, y no ha lugar para la provisión de la segunda plaza.*

Ilmo. Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición, en turno restringido, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo I, «Matemáticas I», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Madrid y Politécnica de Valencia, y elevada propuesta de los opositores aprobados por el Tribunal correspondiente,

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma IX de la Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don Vicente Montesinos Santalucía, para la plaza de la Universidad Politécnica de Valencia, y no ha lugar para la provisión de la segunda plaza.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma IX, 29, de la mencionada Orden ministerial de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), en el plazo de treinta días hábiles a contar del siguiente al de su publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de febrero de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5387

*ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 20 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 30) para provisión de la cátedra de «Química inorgánica» de la Facultad de Química de la Universidad de Valencia, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Gutiérrez Ríos.

Vocales:

Don Andrés Mata Arjona, don José Miguel Gamboa Loyarte, don Víctor Riera González y doña Virtudes Moreno Martínez, Catedráticos de las Universidades de Granada, Oviedo y Palma de Mallorca, el primero, tercero y cuarto, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Bosch Reig.

Vocales suplentes:

Don Benito Rodríguez Ríos, doña María Aurora Rodríguez García, don Guillermo Munuera Contreras y don Francisco Rodríguez Reinoso, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Málaga, Sevilla y Alicante, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la

labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5388

*ORDEN de 16 de febrero de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo; 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 15 de junio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de julio) para provisión de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Alicante, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísima señora doña María Asunción Linares Rodríguez:

Vocales:

Don Manuel Julivert Casagualda, don Modesto Montoto San Miguel, don José Trilla Arrufat y don Lorenzo Vilas Minondo, Catedráticos de las Universidades: Autónoma de Barcelona, el primero y tercero; Oviedo, el segundo, y Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Rodríguez Gallego.

Vocales suplentes:

Doña Carmen Virgili Rodón, don José Pons Rosell, don Vicente Ernesto Sánchez Cela y don Rafael Fernández Rubio, Catedráticos de las Universidades Complutense, Barcelona, Zaragoza y Granada, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 8 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 16 de febrero de 1982.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

5389

*ORDEN de 18 de febrero de 1982 por la que se hace pública la composición de las Comisiones calificadoras que han de juzgar el concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo previsto en el número 5.1 de la Orden ministerial de 19 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) por la que se convoca concurso de méritos para acceso al Cuerpo de Inspectores de Bachillerato del Estado,

Este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición de las Comisiones calificadoras que habrán de juzgar el citado concurso, las cuales estarán integradas por los Inspectores de Bachillerato Catedráticos de las asignaturas respectivas que a continuación se indican:

CIENCIAS NATURALES

Comisión titular

Presidente: Don Joaquín Rojas Fernández.

Vocales: Don Antonio Torralba Martínez y doña María Josefa Pérez Vega.

Comisión suplente

Presidente: Don José Manuel Bolado Somolinos.

Vocales: Don José María Casillas Aguadé y don Miguel Oliveras Rico.